ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA EL " SERVICIO DE ESTUDIO DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" EJERCICIO 2018".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del día veintiocho de noviembre del año dos mil dieciocho, se reúnen en la Subgerencia Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores; Lic. Mariela Alsina, Jefa de la División Contrataciones; Abg. Cynthia Carolina González; Jefa de la Sección Compras Menores; José Victor Medina; Funcionario Responsable Contratación Directa, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 19/2018 para el **"Servicio de Estudio de Satisfacción al Cliente para el BNF**". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los Decretos Nº (s) 21909/03 y 5174/05.

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACIÓN

En virtud a lo establecido en el Anexo B (Datos de la Contratación – DDLC), se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **MTEL PARAGUAY S.A.**
2) **ATI SNEAD CONSULTORES de Gertrudis Blasia Snead Alvarez.**

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03 ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTOS DE LAS OFERTAS:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

- **MTEL PARAGUAY S.A.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
1-	80141511-001	Servicio de Estudio de Satisfacción al Cliente	UNIDAD	1	Evento	66.000.000	66.000.000

- **ATI SNEAD CONSULTORES de Gertrudes Blasia Snead Alvarez.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
1-	80141511-001	Servicio de Estudio de Satisfacción al Cliente	UNIDAD	1	Evento	60.000.000	60.000.000

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo a la Subgerencia de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº	Documentación	MTEL PARAGUAY S.A.	ATI SNEAD CONSULTORES de la Señora Gertrudis Blasia Snead Alvarez.
1	Formulario de Oferta firmado	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de	Presenta Declaración	Presenta Declaración Jurada

José Víctor Medina M.
Sección Compras Menores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Abog. Cynthia Carolina González M.
Sección Compras Menores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Pablo Alvarez
At. Snead Consultores

Diego Picagua
MTEL PARAGUAY S.A.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA EL " SERVICIO DE ESTUDIO DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" EJERCICIO 2018".

	Oferta	Jurada	
3	Documento que acredita la representación	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta	Presenta
5	Constitución de Sociedad	Presenta SIPE	N/A
6	Declaración Jurada del Menor	Presenta	Presenta
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta
9	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No presenta	No Presenta
10	Patente Comercial – Municipal	Presenta	Presenta
11	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presenta

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- Se deja expresa constancia de la presentación de los formularios de oferta debidamente firmados y las garantías de mantenimiento de oferta debidamente extendidas, presentada por las firmas.

- Según el Art**. 34 – Procedimiento: de la ley 2051/13 "De Contrataciones Públicas", establece que;**
  c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

- Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

José Víctor Medina H.
Sección Compras Menores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Abog. Cynthia Carolina González M.
Jefe Sección Compras Menores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Pablo Alvarez.
Atisnedd Consultores

Diego Picagua
MTEL PARAGUAYA